

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****844** *ALEXIS PÉREZ RODRÍGUEZ*

Doña María Luisa Mellado Ramos, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 54/09, a instancia de don Juan Carlos Santiago García contra Alexis Pérez Rodríguez en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe 2.500 euros de principal más 180 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 15 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090095483-1